



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES PLÁSTICAS Y AUDIOVISUALES
X REUNIÓN Y QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026
2 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quórum
2. Lectura del resumen de los acuerdos de la sesión de fecha 12 de agosto de 2026.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de integración de la Comisión de Dictaminación Académica para el periodo 2026-2027.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de cuotas y cupos para el proceso de admisión 2027 de la Maestría en Arte y Medios.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de la Convocatoria de Admisión 2027 de la Maestría en Arte y Medios.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta para agregar las asignaturas de Tópicos Selectos II, III y IV a la lista de optativas complementarias del plan de estudios 2021 de la Licenciatura en Artes Plásticas.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de fechas y costos del Diplomado y Seminario de titulación 2027.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

El Maestro Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con ocho minutos del día 2 de septiembre del 2026, se reúne el Consejo de Unidad Académica en la Cámara



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

Gesell del Edificio Sur 1 del Complejo Cultural Universitario para llevar a cabo su X Reunión y Quinta Sesión Extraordinaria de 2026.”

El Maestro Héctor Adrián Díaz Furlong, en su carácter de Secretario del Consejo de Unidad Académica, procede a verificar el registro de asistencia y al estar presentes representantes de 9 sectores, con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Universitario y de los Consejos de Unidad Académica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se declara quórum para sesionar y tomar acuerdos.

2. LECTURA DEL RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2026

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“El Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales en su IX REUNIÓN Y CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2026, celebrada el 12 de agosto de 2026 de manera presencial en la Cámara Gesell del Edificio Sur 1, tuvo a bien acordar lo siguiente:”

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA DE VARIACIÓN PRESUPUESTAL Y GASTOS NO CONSIDERADOS DE RECURSOS ALTERNOS PARA EL MES DE AGOSTO”

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PERMISO DE AUSENCIA QUE PRESENTA LA DRA. TANIT GUADALUPE SERRANO ARIAS PARA EL PERIODO DEL 3 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2026”



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

“Están a su consideración los acuerdos de la sesión, si gustan hacer alguna intervención pueden levantar su mano.”

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica los acuerdos y al no haber intervenciones se procede a la votación.

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS ACUERDOS Y EL ACTA DE LA SESIÓN DE
FECHA 12 DE AGOSTO DE 2026**

**3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA DE
INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE DICTAMINACIÓN ACADÉMICA PARA EL PERIODO
2026-2027**

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“En atención al Oficio No. VD-DGA/4252/2026, se presenta al Consejo de Unidad Académica la propuesta de integración de la Comisión de Dictaminación Académica (CODIMA) para el periodo 2026-2027.”

“La CODIMA, es el cuerpo colegiado de cada unidad académica, encargado de los procesos de evaluación en sus modalidades: a) Concursos por oposición para ingreso; b) De evaluación curricular para obtener la definitividad y en los casos de promoción; c) Excepcionalmente evaluará y dictaminará sobre el personal académico adscrito a los programas señalados en el Artículo 12 del Reglamento de Ingreso Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA).”



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

“La CODIMA debe integrada por cinco miembros: cuatro designados por el Consejo de la Unidad Académica, de los cuales, dos serán de la propia unidad académica y dos externos a la misma, pertenecientes a un área del conocimiento afín y un miembro designado por la Rectora.”

“Así, se propone que la CODIMA para el periodo 2026-2027 quede integrada de la siguiente manera:”

“Presidente: Dra. Amanda Rosa Pérez Morales, Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales.”

“Secretario: Dr. Rafael Lemuz López, Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales.”

“Vocal: Dr. Jaime Torija Aguilar, adscrito a la Facultad de Artes.”

“Vocal: Dra. Elena Aurora Popoca Hernández, adscrita a la Facultad de Estomatología.”

Se pone a consideración del Consejo la propuesta

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE DICTAMINACIÓN ACADÉMICA PARA EL PERIODO 2026-2027

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA DE CUOTAS Y CUPOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2027 DE LA MAESTRÍA EN ARTE Y MEDIOS



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica manifiesta:

“Se presenta al Consejo de Unidad Académica la propuesta de cuotas y cupos para el proceso de admisión 2027 del programa de Maestría en Arte y Medios, aprobada por el Comité Académico y enviada por la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado:”

	CUPO	CUOTA
Curso Propedéutico	30 Personas	\$1,000
Cuota Semestral Ingreso MAYM Otoño 2027	12 personas	\$5,000

Se pone a consideración del Consejo la propuesta. La Mtra. Quetzali Bautista Moreno, Consejera Académica, resalta la importancia de aumentar el cupo para la maestría y permitir a más personas acceder a este programa. Después de escuchar las intervenciones se procede a la votación.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA DE CUOTAS Y CUPOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2027 DE LA MAESTRÍA EN ARTE Y MEDIOS

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CONVOCATORIA DE ADMISIÓN 2027 DE LA MAESTRÍA EN ARTE Y MEDIOS

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, solicita el permiso del Consejo para que la Dra. Marleni Reyes Monreal, Coordinadora de la Maestría en Arte y Medios presente la convocatoria y en votación económica se aprueba



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

el permiso.

La Dra. Marleni Reyes Monreal procede a leer el resumen de la convocatoria de admisión 2027 de la Maestría en Arte y Medios, mismo que se puso a disposición del Consejo en la carpeta de trabajo de la sesión junto con la convocatoria en extenso.

FECHAS IMPORTANTES

- Recepción de documentos: del 5 de noviembre de 2026 al 21 de mayo de 2027, a través de la página oficial <https://arpa.buap.mx/>.
- Jornada de asesoría y revisión de proyectos (Opcional): Espacio para resolver dudas sobre protocolo de investigación: del 25 de enero al 14 de mayo de 2027.
- Entrevistas: Del 24 al 28 de mayo de 2027, se notificará a través de correo electrónico al aspirante, fecha, hora y aplicación correspondiente, modalidad en línea.
- Publicación de lista de personas pre aceptadas: 7 de junio de 2027, se notificará a través de correo electrónico al aspirante.
- Curso propedéutico obligatorio: Del 17 al 28 de junio de 2027, modalidad en línea. Mas detalles del curso en: <https://arpa.buap.mx/>.
- Personas aceptadas al programa: 1 de julio de 2027, se notificará a través de correo electrónico y en la página oficial <https://arpa.buap.mx/>
- Inicio de cursos: 09 de agosto de 2027 en modalidad presencial

MODALIDAD DEL PROGRAMA DE POSGRADO

Modalidad Presencial



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

INFORMES

Dra. Marleni Reyes Monreal

Coordinadora de la Maestría en Arte y Medios

Correo: marleni.reyes@correo.buap.mx

Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales

Primer piso del Edificio Sur 1, Complejo Cultural Universitario, Vía Atlxcáyotl No. 2299,
esquina con Av. Cúmulo de Virgo, C.P. 72810, Puebla, Pue. México

Tel.: +52 222 229 55 00, Ext. 3745 y 3746

Correo del posgrado: arteymedios@correo.buap.mx

Horario de atención: De 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes

Se pone a consideración del Consejo la propuesta.

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE ADMISIÓN 2027 DE LA
MAESTRÍA EN ARTE Y MEDIOS**

**6. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA PARA
AGREGAR LAS ASIGNATURAS DE TÓPICOS SELECTOS II, III Y IV A LA LISTA DE
OPTATIVAS COMPLEMENTARIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DE LA LICENCIATURA
EN ARTES PLÁSTICAS**

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica
manifiesta:



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

“El pasado 17 de julio de 2026, la Comisión de Diseño, Evaluación y Seguimiento Curricular de la Unidad Académica del Colegio de Artes Plásticas, propuso integrar a la lista de optativas complementarias de la Lic. en Artes Plásticas las siguientes asignaturas:”

- ADIS 622 Tópicos Selectos II
- ADIS 623 Tópicos Selectos III
- ADIS 624 Tópicos Selectos IV

“Mismas que ya forman parte de las optativas de la Lic. en Arte Digital y la Lic. en Cinematografía, mientras que en la Lic. en Artes Plásticas solo se encuentra la materia ADIS 621 Tópicos Selectos I.”

“El área de optativas complementarias tiene un vasto desarrollo entre el 5º y 9º semestre. En este nivel se busca la integración y flexibilización, ofreciendo a la comunidad estudiantil la posibilidad de elegir entre las diferentes opciones, áreas de habilidad y conocimientos que desea proyectar en su futuro como profesional en las artes. Integrar las 3 materias de tópicos selectos abonará sustancialmente a esta flexibilización, así como a la integración multidisciplinaria entre nuestros programas educativos.”

Se pone a consideración del Consejo la propuesta. La Mtra. Quetzali Bautista Moreno, Consejera Académica, resalta la importancia del trabajo multidisciplinario que se beneficia de tener materias compartidas entre los programas educativos. Por su parte, Elizabeth Zamora Rivera, Consejera del sector estudiantil, celebra la iniciativa que permitirá a la comunidad de artes plásticas seguirse formando en las áreas de su interés.

Después de escuchar las intervenciones se procede a la votación.



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA PARA AGREGAR LAS ASIGNATURAS DE TÓPICOS SELECTOS II, III Y IV A LA LISTA DE OPTATIVAS COMPLEMENTARIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DE LA LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS

7. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA DE FECHAS Y COSTOS DEL DIPLOMADO Y SEMINARIO DE TITULACIÓN 2027

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica manifiesta:

“El Consejo de Unidad Académica en su V Reunión y Quinta Sesión Extraordinaria de 2022, celebrada el 23 de marzo de ese año, aprobó la incorporación del Seminario de Titulación y el Diplomado de Educación Continua como modalidades de titulación de las Licenciaturas en Arte Digital, Artes Plásticas y Cinematografía, mismas que están descritas en el Artículo 7, Fracción VI y VIII del Reglamento General de Titulación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.”

“En esa misma sesión, el Consejo de Unidad Académica aprobó los programas del Seminario de Titulación y del Diplomado de Educación Continua, los cuales tuvieron algunos ajustes y cambios de modalidad que fueron aprobados el 1 de febrero de 2023, en la II Reunión y Primera Sesión Ordinaria de 2023.”

“En esta ocasión se presenta al Consejo la propuesta de reducir del **costo del programa para la persona participante**, pasando de \$5,000.00 (cinco mil pesos) a **\$3,000.00 (tres mil pesos)**, con un pago de honorarios de \$200.00 (doscientos pesos) la hora para



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

quienes impartan estos programas.”

“Asimismo, se propone que el Diplomado de Educación Continua inicie el 9 de enero de 2027 y el Seminario de Titulación comience el 28 de mayo de 2027.”

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica la propuesta y después de escuchar las intervenciones se procede a la votación.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA DE FECHAS Y COSTOS DEL DIPLOMADO Y SEMINARIO DE TITULACIÓN 2027

Antes de finalizar la sesión el Dr. Víctor Alejandro Ruiz Ramírez da un mensaje de agradecimiento al Consejo de Unidad Académica por respaldar las propuestas que surgen de la comunidad universitaria y para su beneficio.

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“Habiendo agotado el orden del día, siendo las diez horas con treinta y un minutos del miércoles 2 de septiembre de 2026, se da por concluida esta X Reunión y Quinta Sesión Extraordinaria de 2026.”

Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong
Secretario del Consejo de Unidad Académica



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales
Consejo de Unidad Académica 2025-2027
X Reunión y Quinta Sesión Ordinaria 2026
Miércoles 02 de septiembre de 2026

Subsector	Nombre	Firma
Alumnado Arte Digital	Maya Estrella Meza Ferrer (Propietaria)	
	Yarezi Rodríguez Flores (Suplente)	
Alumnado Artes Plásticas	Elizabeth Zamora Rivera (Propietaria)	
	Fátima Celis Mendieta (Suplente)	
Alumnado Cinematografía	Ximena Murillo Pérez (Propietario)	
	Jonathan Fernández De Lara Alvarado (Suplente)	
Alumnado Arte y Medios	Johan Barush González Lara (Propietario)	
	María Aurora Vergara Vargas (Suplente)	
Académico Arte Digital	Miguel Mejía Juárez (Propietario)	
	Emmanuel Juárez Cortés (Suplente)	
Académico Artes Plásticas	Fausto Fernández Medina (Propietario)	
	Gilda Guzman Cisneros (Suplente)	
Académico Cinematografía	Quetzali Bautista Moreno (Propietaria)	
	Claudia Gracida Olvera (Suplente)	
Académico Arte y Medios	Hugo Enrique Rojas Cisneros (Propietario)	
	Elsa Herrera Bautista (Suplente)	
No Académico	Alba Tapia Ramírez (Propietaria)	

Presidente	Víctor Alejandro Ruiz Ramírez	
Secretario	Héctor Adrián Díaz Furlong	